

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario, se convoca a los miembros de la Mesa Sectorial, a la reunión que tendrá lugar el día **18 de diciembre, a las 12,00 h** en la Sala de Juntas Multiusos, sita en Avda. Valhondo, s/nº - Edificio III Milenio, Módulo 1 (al fondo) – Planta Baja, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- Concurso de Traslados de Personal Docente no universitario.
- Oferta Pública de Empleo 2014.
- Borrador de Decreto .../2014, por el que se modifica el Decreto 92/2013, de 4 de junio, por el que se regula el procedimiento de selección, nombramiento, cese y renovación de directores, así como el proceso de evaluación de la función directiva, en los Centros Docentes Públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Borrador de Orden de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ruegos y preguntas.

Mérida, 12 de diciembre de 2013  
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: M<sup>a</sup> Ángeles Rivero Moreno